

**Asunto: Emisión de Bonos del Estado a 3 años a interés variable. Julio 2009.**

La Orden EHA/2038/2009, de 27 de julio (B.O.E. 28.07.09) de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, completa las características de los Bonos del Estado a 3 años a interés variable, que se emiten en el mes de julio de 2009, mediante el procedimiento de sindicación, dispuestas por la Orden EHA/2016/2009, de 22 de julio (B.O.E. 25.07.09) y cuyas características se determinan a continuación:

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:**

- **Denominación:** Bonos del Estado a 3 años a interés variable.
- **Fecha de Emisión:** 29 de julio de 2009.
- **Fecha de Amortización:** A la par, el 29 de octubre de 2012.
- **Interés Nominal:** Variable, referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 €
- **Pago Intereses:** Trimestralmente, el día 29 de los meses de enero, abril, julio y octubre, hasta su amortización. El primer cupón para el periodo comprendido entre el 29 de julio a de 29 de octubre de 2009, será del 0,814% calculado en base Actual /360 equivalente al 0,832089 % para el Mercado de Deuda Pública. El resto de cupones se publicaran el segundo día hábil inmediatamente anterior a la fecha de inicio de cada devengo.
- **Importe nominal:** 3.000 (TRES MIL) millones de euros.
- **Fecha de adeudo del efectivo y abono de valores:** 29 de julio de 2009
- **Código ISIN:** ES00000121Q1.

Antes de las quince horas del día 28 de julio de 2009, el Sindicato adjudicatario de la emisión comunicará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y al Banco de España el nominal suscrito, a efectos del correspondiente ingreso en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España y del registro de las anotaciones de la Deuda que se emita en las cuentas de valores en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 28 de julio de 2009

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO